



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA CÔMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA
PUBLICA ID 2322-98-CO13 "OBRA VENDIDA
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROYECTO
HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO".

VALLENAR, Abril 16 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2000_____/

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1810 de fecha 05 de Abril 2012, mediante el cual se llama licitación pública ID 2322-98-CO13 "OBRA VENDIDA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO".
2. El Decreto Exento N° 644 de fecha 25 de Enero de 2013, aprueba Adjudicación y Orden de Compra Propuesta Pública ID 2322-98-CO13 "OBRA VENDIDA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO".
3. Las Bases Administrativas Especiales y Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad y antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 2322-98-CO13 "OBRA VENDIDA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO".
5. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
6. El Informe razonado de las ofertas de la Comisión calificadora de la propuesta.
7. La Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACEPTACION DE LA OFERTA:**
Aceptase la oferta presentada por GUILLERMO CABALLERO CASTILLO, para la ejecución de la obra ID 2322-98-CO13 "OBRA VENDIDA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO" por el precio de \$36.401.843.- impuesto incluido (Treinta y seis millones cuatrocientos un mil ochocientos cuarenta y tres pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales
- 2.- **APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:**
Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 12 de Abril del 2013, suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y Guillermo Caballero Castillo, para la ejecución de la obra ID 2322-98-CO12 "OBRA VENDIDA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO", por el precio de \$36.401.843.- impuesto incluido (Treinta y seis millones cuatrocientos un mil ochocientos cuarenta y tres pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales.
- 3.- **MODALIDAD DE CONTRATACION:**
Se establece que el contrato individualizado será pagado de acuerdo al avance de la obra.
- 4.- **PLAZOS DE EJECUCION:**
El plazo de ejecución del Servicio será de 30 días corridos contados desde la firma del contrato.
- 5.- **MULTAS:**
El contratista deberá pagar multas de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales y el Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

6.- UNIDAD TECNICA:

Designase como Unidad Técnica del Servicio a la Dirección de Desarrollo Comunitario, se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

8.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: cuenta 114-05-011-92 Chile Solidario Programa Habitabilidad.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-